

Montevideo, 26 de abril de 2024

**DE: DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEAMIENTO**  
**A: CONTADURÍAS CENTRALES**

## **COMUNICADO N° 09/24**

Se informa que mediante los documentos SIIF N° 337, 338, 339 y 340 se acreditó a los Servicios en la financiación 1.1, los montos correspondientes a los ajustes otorgados por el Poder Ejecutivo con fecha 01/01/2024, en sueldos 6,47% (Incluye 1% de Art.4 Ley 20075) y 9,13428% por BPC.

Saluda a ustedes atentamente,

Cra. Verónica Fontana  
División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento

Cra. Beatriz Ruiz  
Directora de División Programación y Presupuesto  
Dirección General de Planeamiento